



San Ignacio, Sinaloa a 26 de noviembre del 2025.
ASUNTO. SE ENVÍA INFORMACIÓN.

**ROCIÓ A. G.
PRESENTE.**

Por medio de la presente me es grato dirigirme a usted con la finalidad de enviarle **RESPUESTA** a la solicitud del **folio 25048600005125** e informarle que como nuevo encargado de la Unidad de Transparencia de este sujeto Obligado H. Ayuntamiento de San Ignacio rendiré el presente informe donde usted solicita:

Para fines académicos, solicito amablemente lo siguiente respecto a su institución: Marco Normativo. 1.- ¿Cuál es el objeto de la institución? 2.- ¿Cuáles son las principales funciones de la institución? 3.- Establece la institución atribuciones específicas relacionadas con la prevención, atención, sanción y erradicación del feminicidio? 4.- ¿Cuál es el marco jurídico que sustenta dichas atribuciones? Favor de señalar Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Normativas, etcétera II. Funciones institucionales 5.- ¿Cuáles son las principales funciones que la institución realiza en materia de feminicidio? 6.- ¿Cuenta la institución, con una unidad o área especializada para atender el análisis de los casos de feminicidios? 7.- ¿Cuenta la institución, con una unidad o área especializada para atender a víctimas indirectas de feminicidios? 8.- ¿Qué mecanismos de evaluación o seguimiento implementan para registrar, sistematizar o medir resultados en materia de feminicidio? 9.- ¿Existe en el plan de trabajo de la institución indicadores o metas relacionadas con la violencia feminicidio o la problemática de feminicidios? III. Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal de los últimos dos años 10.- ¿Cuánto fue el presupuesto asignado a la institución en relación con la problemática de feminicidios durante el ejercicio fiscal 2024? 11.- ¿A cuánto asciende el monto del presupuesto ejercido por la institución en el ejercicio fiscal 2024 relacionado con la problemática de feminicidios? 12.- ¿Ha existido un incremento, disminución o mantenimiento del presupuesto del ejercicio fiscal de los años 2023, 2024 y 2025 en materia de feminicidios? IV.- Presupuesto ejercicio fiscal 2025 13.- ¿Cuál es el presupuesto asignado a la institución en relación con la problemática de feminicidios durante el ejercicio fiscal 2025? 14.- ¿Al cierre del mes de octubre, a cuánto asciende el monto del presupuesto ejercido por la institución en el ejercicio fiscal 2025 relacionado con la problemática de feminicidios? 15.- ¿Qué porcentaje del presupuesto total para el ejercicio fiscal 2025, de la institución está dirigido a acciones para la atención a víctimas, prevención o capacitación en materia de feminicidio? V.- Coordinación interinstitucional 16.- ¿Con que instituciones mantiene vinculación o coordinación en materia de feminicidio? Ejemplo: Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad Pública, Secretarías o Institutos de las Mujeres, Congreso del Estado, Supremo Tribunal de Justicia, entre otras 17.- ¿Con que instituciones ha celebrado convenios de colaboración interinstitucional específicamente en materia de feminicidio? 18.- ¿Cuáles son los mecanismos o protocolos adoptados o implementados por la institución en materia de feminicidio? 19.- ¿Qué obstáculos o limitaciones identifica para la coordinación interinstitucional en materia de feminicidio? VI.- Modelos y protocolos de actuación 20.- ¿Aplica o conoce el Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condiciones de Orfandad por Feminicidio? En caso de respuesta afirmativa, favor de describir de qué manera lo implementa 21.- ¿Aplica o conoce el Modelo único de Atención a Mujeres víctimas de violencia para el estado de Sinaloa? en caso de respuesta afirmativa, favor de describir de qué manera lo implementa 22.- ¿Aplica o conoce otro modelo de atención o protocolo de actuación? en caso de respuesta afirmativa, favor de describir de qué manera lo implementa.

I. Marco Normativo II. Funciones institucionales III. Presupuesto asignado y ejercido para el ejercicio fiscal de los últimos dos años IV.- Presupuesto asignado y ejercido 2025 V.- Coordinación interinstitucional VI. - Modelos y protocolos de actuación VII. Retos u obstáculos identificados Especificar en materia de feminicidio o violencia feminicidio.

Me permito dar respuesta correspondiente a su solicitud de información., la cual Este Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de San Ignacio en conjunto con la Coordinación Municipal de la Mujer, No cuentan con un marco Normativo, de las cuales este integrado por un organigrama o estructura básica de las cuales se desprenda las funciones institucionales., tampoco cuenta con un presupuesto asignado para este rubro, no tiene alguna coordinación interinstitucional que cuenten con los modelos y protocolos de actuación , así como los retos u obstáculos identificados en materia de Femicidio y/o Violencia feminicida.

gradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda.

ATENTAMENTE.

"JUNTOS PUEBLO Y GOBIERNO HAREMOS HISTORIA"

JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

LIC. LUIS MIGUEL CALDERÓN SOTO.

